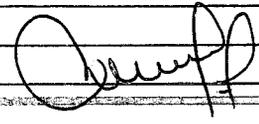


USHUAIA 2 Diciembre 2016

Concejo Deliberante
Ciudad de Ushuaia
S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21/12/16	Hs. 11:37
Numero: 1943	Fojas: 5
Expte. Nº	
Grado:	
Revisado:	

Los Vecinos de los Módulos Habitacionales de Andorra, por la presente solicitamos al cuerpo de Concejales de la Ciudad de Ushuaia "se inter venga" para que el Municipio dé respuesta inmediata a nuestro pronto despacho de fecha 30/3/16 y que ponga en vigencia la Ordenanza Municipal 4541/14 sancionada y promulgada oportunamente.

Estamos seguros de haber tenido toda la paciencia y después de mucho tiempo donde también la justicia nos dió la razón, solicitamos que esto se trate con carácter de URGENTE.

FIRMAS en Representación

ESPIÑOZA Reina
15469415

MONICA FACCHINI
15488707


MONICA FACCHINI
DNI 10143080

Reina Espinoza
Reina ESPINOZA
DNI 31408514

SOLICITA PRONTO DESPACHO

A la Subsecretaría de Gestión Urbana
Municipalidad de Ushuaia

S _____ / _____ D

Legal y Técnica.

NOTA REGISTRADA N°	01231
FECHA	30/03/16
RECIBIDO POR	<i>Rodriguez</i>

Reina Mabel Espinoza, por derecho propio, ante Ud.

me presento y digo:

Que mediante **Expediente N° 4242 GU/2014**, tramita la presentación efectuada por esta parte, en los términos de la Ordenanza Municipal N° 4541.-

Que a la fecha del presente no he sido notificado de acto administrativo alguno que resolviera la petición efectuado oportunamente por esta parte.

Que encontrándose holgadamente vencidos los plazos dispuestos legalmente para que la Administración se expida expresamente respecto de lo expuesto, es que:

Solicito **PRONTO DESPACHO** —en los términos y alcances del artículo 103 de ley 141- a fin de que la Administración resuelva expresamente la presentación efectuada oportunamente por esta parte.-

Sin otro particular la saludo a Ud. muy atte.-

Reina Espinoza

Adj: ejerce opción ordenanza 4541

NOTA REGISTRADA N°	82257
FECHA	28/04/14
RECIBIDO POR	<i>Rodriguez</i>

EJERCE OPCIÓN ORDENANZA 4541.

SOLICITA.

Al Señor Intendente de la
Municipalidad de Ushuaia

REINA MABEL ESPINOZA, titular del DNI N° 31.408.514, por derecho propio, con domicilio real en Sección O, Mzo GG, casa N° 32, ante Ud. me presento y digo:

Que vengo por la presente, a los efectos de hacer expresa mi voluntad de optar por aceptar el módulo habitacional que efectivamente habito como solución definitiva en los términos y alcances del art. 1° de la Ordenanza Municipal N° 4541.-

Solicitando en consecuencia, que en razón de lo dispuesto por la Ordenanza Municipal citada, se dé inicio con los trámites administrativos correspondientes necesarios, para la determinación del valor (precio) de la vivienda (predio fiscal y módulo) y culminar con el dictado del acto administrativo de adjudicación en venta del predio fiscal y el módulo.-

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta, lo saludo a Ud. muy atte.-

Reina Espinoza
Reina Espinoza
tel: 15469415

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	02257
FECHA	28/04/14 HORA 13 -
RECIBIDO POR	<i>Poolep</i>

SOLICITA PRONTO DESPACHO

A la Subsecretaria de Gestión Urbana
Municipalidad de Ushuaia

S _____ / _____ D

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
RECEPCIONADO	01200
FECHA	30/03/16
RECEPCIONADO	113°
RUBEN	

Mónica Facchini, por derecho propio, ante Ud. me presento y digo:

Que mediante Expediente N° 4242 GU/2014, tramita la presentación efectuada por esta parte, en los términos de la Ordenanza Municipal N° 4541.-

Que a la fecha del presente no he sido notificado de acto administrativo alguno que resolviera la petición efectuado oportunamente por esta parte.

Que encontrándose holgadamente vencidos los plazos dispuestos legalmente para que la Administración se expida expresamente respecto de lo expuesto, es que:

Solicito PRONTO DESPACHO –en los términos y alcances del artículo 103 de ley 141- a fin de que la Administración resuelva expresamente la presentación efectuada oportunamente por esta parte.-

Sin otro particular la saludo a Ud. muy atte.-

EJERCE OPCIÓN ORDENANZA 4541.

SOLICITA.

*Al Señor Intendente de la
Municipalidad de Ushuaia*

MÓNICA FACHINI, titular del DNI N° 10.143.080, por derecho propio, con domicilio real en Sección O, Mzo GG, casa N° 33, ante Ud. me presento y digo:

Que vengo por la presente, a los efectos de hacer expresa mi voluntad de optar por aceptar el módulo habitacional que efectivamente habito como solución definitiva en los términos y alcances del art. 1° de la Ordenanza Municipal N° 4541.-

Solicitando en consecuencia, que en razón de lo dispuesto por la Ordenanza Municipal citada, se dé inicio con los trámites administrativos correspondientes necesarios, para la determinación del valor (precio) de la vivienda (predio fiscal y módulo) y culminar con el dictado del acto administrativo de adjudicación en venta del predio fiscal y el módulo.-

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta, lo saludo a Ud. muy atte.-

*Mónica Fachini
10143080*

